

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21053 *Resolución de 10 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0582	dólares USA.
1 euro =	157,71	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,566	coronas checas.
1 euro =	7,4564	coronas danesas.
1 euro =	0,86390	libras esterlinas.
1 euro =	387,38	forints húngaros.
1 euro =	4,5565	zlotys polacos.
1 euro =	4,9654	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6005	coronas suecas.
1 euro =	0,9589	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4965	coronas noruegas.
1 euro =	29,3393	liras turcas.
1 euro =	1,6538	dólares australianos.
1 euro =	5,4212	reales brasileños.
1 euro =	1,4387	dólares canadienses.
1 euro =	7,7238	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2744	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16644,75	rupias indonesias.
1 euro =	4,1789	shekel israelí.
1 euro =	88,0845	rupias indias.
1 euro =	1427,60	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2526	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0053	ringgits malasios.
1 euro =	1,7612	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,148	pesos filipinos.
1 euro =	1,4460	dólares de Singapur.

1 euro =	38,857	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2777	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.